

SANTA ROSA, MZA., 22 DE SETIEMBRE DE 2.020.-

DECLARACIÓN Nº 013/2.020.-

VISTO : El Expediente Administrativo Municipal Nº 2.567/2.020, caratulado : Dirección de Educación, referente a solicitud de Declaración de Interés del Jardín Maternal y C.A.E. Nº 128 "MIS PININOS"; y

CONSIDERANDO :

Que de fs. 01 a fs. 07 corre agregada la solicitud efectuada por la Jefa del Departamento de Educación del Municipio, Prof. Marcela A. Otaño, todo ello con la debida fundamentación.-

Que en fs. 8 consta el Informe de Asesoría Letrada del Departamento Ejecutivo Municipal.-

Que en fs. 10 de dichas actuaciones obra el Informe de la Comisión de Educación de este Cuerpo Legislativo, la que sugiere que el mencionado Jardín Maternal y C.A.E. Nº 128 sea Declarado de Interés Legislativo Departamental.-

Por todo ello :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE

SANTA

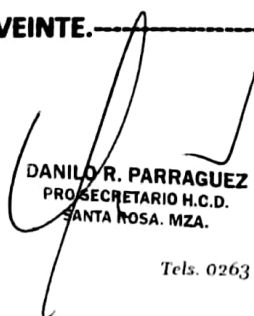
ROSA

DECLARA :

ARTÍCULO 1º.- DE INTERÉS LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL AL JARDÍN MATERNAL Y C.A.E. Nº 128 "MIS PININOS", sito en calle Alberdi y Rufino Ortega S/N de la Villa Cabecera del Departamento de Santa Rosa, Mendoza, al cumplirse veinte (20) años de su Creación; todo ello en base a los considerandos expuestos y a las actuaciones obrantes en el Expediente Municipal Nº 2.567/2.020.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo y a quien corresponda a sus efectos y dese al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES EX CONCEJAL SERGIO ADRIÁN MORALES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.


DANILO R. PARRAGUEZ
PRO SECRETARIO H.C.D.
SANTA ROSA. MZA.


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA - MENDOZA


Debora L. Quiroga
Presidente H.C.D.
Santa Rosa, Mendoza